

El Norte de Castilla **160 años**

SALAMANCA
Martes 29.07.14
Nº 60.312
1,30 €

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854 :: www.elnortedecastilla.es



**RAJOY Y SÁNCHEZ,
TRES HORAS DE REUNIÓN Y
POCOS PUNTOS EN COMÚN** P26



**ÁLVARO DE ARRIBA:
«ME HAN FELICITADO
POR MI VALENTÍA EN
LA FINAL DEL 800»** P49

Felipe VI prohíbe a su familia los negocios privados y anuncia una auditoría externa

El Rey ha encargado un código de buena conducta para todo el personal de la Zarzuela

Las primeras decisiones de Felipe VI están respondiendo fielmente a su discurso de toma de posesión, cuando prometió velar por la digni-

dad de la Corona. El Rey ha encargado que las cuentas de la Zarzuela sean sometidas a una auditoría externa, ha prohibido a la Familia Real ejercer otra actividad que no sea la institucional y antes de fin de año contará con un reglamento que establezca qué tipo de regalos cabe aceptar. **P27, EDITORIAL P24**



Jaume Matas se dirige a la entrada del centro penitenciario de Segovia. :: ANTONIO TANARRO

JAUME MATAS INGRESA EN LA CÁRCEL DE SEGOVIA

El expresidente balear se convierte en el primer ministro del PP encarcelado

Después de retrasar 17 días su ingreso en prisión, cumple ya una pena de nueve meses por corrupción **P29**

Salamanca	2	Deportes	48
Esqueletos	17	Tus anuncios	54
Castilla y León	18	V	57
Opinión	24	SERVICIOS	
España	26	El Tiempo	56
Mundo	30	Agenda	65
Economía	34	Cartelera	66
Culturas	42	Televisión	68

Mil de las 7.600 becas del Ministerio a alumnos de la Usal no tienen ninguna consignación económica

Wert resuelve la convocatoria un mes después de que haya finalizado el curso

Hace menos de una semana se hizo público el listado definitivo de los alumnos de la Universidad de Salamanca con derecho a beca del Ministerio

de Educación y sorprendentemente entre las 7.600 ayudas concedidas hay alrededor de 1.000 que tienen una consignación de 0 euros. También hay algunas de únicamente 60 euros, mientras que la más elevada roza los 6.000 euros. Las becas corresponden al curso que ha finalizado hace más de un mes. **P2**

Reabierto la querrela contra exdirectivos de Caja España y Caja Duero por estafa

La Audiencia Nacional, a instancias de la Unión de Consumidores de Castilla y León, ha reabierto la querrela por posible estafa incoada contra los

últimos presidentes y directores generales de las antiguas Caja España y Caja Duero por la comercialización de participaciones preferentes. **P36**

Salamanca El comandante Juan José Aliste será el pregonero de las Ferias y Fiestas **P5**

Sucesos Detenido por cambiar los contratos eléctricos de la Diócesis para lograr comisiones **P10**

¡HOY MARTES!!

¡TU COMPRA DE LA SEMANA MÁS BARATA!

5 €

DESCUENTO

POR COMPRAS SUPERIORES A 50€

elárbol
supermercados
DEFENDEMOS TU AHORRO



El Ministerio asigna becas dotadas con cero euros a un millar de estudiantes de la Usal

Educación publica la resolución definitiva con las 7.600 ayudas concedidas en plenas vacaciones y con el curso ya finalizado

SALAMANCA. El extenso curso universitario 2013-2014 ha expirado y ya es pura historia académica. Las clases cotidianas cesaron, la ma-

siva diáspora estudiantil propiciada por la vorágine vacacional vació las aulas de las facultades y, sin embargo, los coletazos del año lectivo siguen propiciando nuevas polémicas educativas e informativas. Y nuevamente la espiral de suspicacias irrumpe en torno a la particular gestión del ministro más controvertido del Gobierno: José Ignacio Wert.

Por increíble que parezca, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no ha podido culminar hasta el pasado 23 de julio, con las vaca-

RICARDO RÁBADE
Word Comunicación



ciones estivales en pleno apogeo, el meticuloso y complejo proceso de resolución de las becas de régimen general de los estudiantes universitarios del curso recién finalizado, procedimiento que arrancó el 13 de agosto de 2013 con la convocatoria pública de las citadas ayudas.

En el caso de la Universidad salmantina, la expectación ha sido máxima, dado que 12.673 alumnos solicitaron la pertinente beca ministerial para mitigar y hacer frente a los gastos derivados de la carrera.

En concreto, la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio publicó el pasado miércoles, 23 de julio, en las páginas del Boletín Oficial del Estado la resolución que dictó el pasado 10 de julio su máximo responsable, Jorge Sainz González, referida a la concesión final de las becas estudiantiles. Los listados completos se encuentran expuestos, desde la transcripción de la disposición ministerial en el BOE del pasado miércoles, en el tablón de anuncios del Rectorado y se pueden consultar, insertando el NIE de cada alumno, en la sección de becas de la página web de la Usal.

De hecho, el propio rector de la Universidad, Daniel Hernández Ruipepe, informó de la resolución final de estas becas en el Consejo de Gobierno de la institución académica del pasado jueves, con el curso ya concluido. Es decir, el Ministerio de Educación ha tenido que esperar a las vacaciones, cuando la actividad docente ha desaparecido de los centros universitarios, para poner el punto final a un proceso que ha resultado lento y tortuoso.

De las 12.673 solicitudes tramitadas por estudiantes de la Usal, han sido resultas favorablemente con la correspondiente concesión de la beca más de 7.600. Se computaron 4.957 denegaciones y 87 peticiones fueron finalmente declaradas nulas.

Sin embargo, los listados definitivos con las más de 7.600 becas concedidas arrojan aún más sorpresas. De ellas, más de un millar cuentan con una dotación fijada, aunque pueda parecer una broma de mal gusto, de exactamente cero euros. El resto de las solicitudes resueltas favorablemente —alrededor de 6.700— comprenden un abanico amplísimo de cantidades, con cuantías de lo más variadas y que responden a las necesidades y la coyuntura familiar de cada estudiante.

El análisis de las más de 7.600 becas otorgadas pone de manifiesto, por ejemplo, varios casos de alumnos que disfrutarán de ayudas ministeriales que sobrepasan los 5.900 euros. Otro bloque importante logra catapultarse por encima de los 5.000 euros de dotación.

En el otro extremo de la balanza, sin embargo, hay pi-



Las ayudas económicas más elevadas rozan los 6.000 euros y las más bajas se quedan en 60

La cuantía global de las becas volvió a caer con un descenso medio de 762 euros por alumno



Protesta estudiantil contra los recortes del Ministerio de Educación en la plaza de Bolonia del Campus Miguel Unamuno. :: ALMEIDA



Recurso hasta el 23 de agosto y denuncia en la Audiencia Nacional

Los estudiantes que no estén conformes con la cantidad marcada para su beca disponen de plazo hasta el próximo 23 de agosto para tramitar el correspondiente recurso de reposición. En el impreso se deben especificar las causas de la denegación y los conceptos de la beca, como las cuantías fijas ligadas a la renta y la residencia, y las cuantías variables. Dicho impreso ya se encuentra disponible en la Usal y se puede descargar desde la página web de la entidad docente. Además, si la familia del alumno afectado quiere trasladar su queja a otros ámbitos que superen el terreno meramente ministerial, tiene la opción de acudir a las instancias judiciales, mediante la presentación de un recurso por la vía contencioso administrativa ante la Audiencia Nacional. En este caso, el plazo contemplado en la legislación es más amplio, dado que se eleva a los dos meses.

➤ rricas cuantías de únicamente 60 euros que, teniendo en cuenta los nueve meses de duración que conforma el esqueleto de cualquier curso, rozan lo ínfimo.

Sin aclaraciones

En el casi kilométrico elenco con las más de 7.600 becas resueltas favorablemente, que se distribuye a lo largo de 201 folios, únicamente se enumera el NIF de cada estudiante y la cuantía que le corresponde. No se especifica ni se menciona ninguna razón o aclaración sobre la cantidad asignada finalmente a cada caso, o si las cuantías valoradas en cero euros podrían ser subsanadas si se habilitan nuevas partidas. La única puntualización redactada indica, textualmente, que «se consideran denegadas las solicitudes que no se encuentren en este listado», es decir, otras 4.957 casos más, que los responsables ministeriales han interpretado que no cumplen los requisitos estipulados en la convocatoria de agosto de 2013.

El Ministerio de Educación habilitó para esta mastodóntica convocatoria de becas en todo el territorio nacional una jugosa partida presupuestaria, que sobrepasó los 490 millones de euros. Sin embargo, la culminación de la convocatoria, que arrancó en agosto del año pasado, evidencia que no hay fondos suficientes para satisfacer todas las ayudas que, teóricamente, eran merecedoras de las mismas y se ajustaban al pliego de requisitos definidos en la convocatoria desplegada en agosto del pasado año.

El proceso en sí adquiere todavía mayor complejidad, si se tiene en cuenta que el Ministerio que abanderó José Ignacio Wert viene perfilando desde hace varios cursos dos tipos de consignaciones en cada beca ministerial, como son la parte fija y la parte variable de las ayudas. Esta particular metodología sembró dudas del desarrollo de la nueva con-

vocatoria a lo largo de todo el curso lectivo, especialmente ante la primera remesa de cartas que recibieron miles de estudiantes de las diferentes universidades en el mes de diciembre, misivas en las que se les comunicaba la denegación de la cuantía correspondiente de la parte fija, pese a que, teóricamente, se ajustaban a los criterios planteados en la convocatoria.

La profunda brecha abierta en las filas del movimiento estudiantil acabó desembocando en protestas callejeras, cuyo punto de inflexión fue la concentración de protesta que tuvo lugar el pasado 29 de abril frente a la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la capital de España.

Entonces las organizaciones convocantes de la protesta –la Plataforma de Afectados por las Becas y el Sindicato de Estudiantes– entregaron una carta dirigida expresamente al ministro José Ignacio Wert. En la misiva, las organizaciones estudiantiles ponían el grito en el cielo contra «la inadmisibles tardanza en la notificación y la posterior entrega de las becas que nos corresponden y nos han sido asignadas», al tiempo que engarzaban este espinoso asunto con «las inaguantables cifras del paro juvenil, con un 57,7% entre los menores de 30 años, la subida sin precedentes del precio de las matrículas universitarias», así como «la alarmante reducción de la cuantía en las becas que los estudiantes con más dificultades económicas nos estamos encontrando en los últimos cursos».

Entonces, tanto la Plataforma de Afectados por las Tasas como el Sindicato de Estudiantes pusieron el dedo en la llaga al desvelar una situación explosiva, como era que «a un mes de la finalización del curso, muchos estudiantes todavía no habíamos recibido la beca que nos corresponde».

El movimiento estudiantil también abogó por la constitución de «un plan de emergencia estatal» que tuviera como principal propósito «garantizar el derecho al estudio tanto en este curso como en los siguientes cursos», con el fin de que se hiciera cumplir el deseado concepto de que «ningún estudiante pueda ser expulsado de la Universidad por razones económicas».

Agilidad de la Junta

Si el Ministerio de Educación no puede presumir, precisamente, de rapidez en poner el broche final al proceso (la resolución definitiva no se ha publicado hasta el pasado 23 de julio), la Junta de Castilla y León sí demostró mayor pericia a la hora de culminar su convocatoria de becas propias. De hecho, la resolución final de la Consejería de Educación tuvo lugar el pasado 12 de junio.

Con vistas al próximo curso, la voluntad de la Junta es anticipar el proceso y comenzar a resolver las ayudas a partir del mes de enero. Este adelantamiento de los plazos obedece, precisamente, al consenso parlamentario jalonado en las Cortes regionales a finales del pasado mes de junio, cuando populares y socialistas sellaron un firme acuerdo sobre las becas de la Junta dirigidas a los estudiantes universitarios de la Comunidad.